

PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO (primer semestre curso 16/17)

CAMBIO DE GRUPO:

Una vez iniciado el periodo lectivo, las solicitudes de **CAMBIO DE GRUPO** SE REALIZARÁN LOS DÍAS 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE y se verán supeditadas a las plazas disponibles. Jefatura de Estudios resolverá casos de solape entre asignaturas (sólo los imprescindibles y a los grupos con menor número de alumnos), y solicitudes debidas a cualquier causa recogida en el siguiente cuadro, siempre que se produzca con posterioridad al 8 de julio, y así quede acreditado.

Los motivos que se contemplan para la solicitud de cambio de grupo, y la documentación a aportar, se recogen en el siguiente cuadro:

MOTIVO	DOCUMENTACIÓN
Laboral	Informe de vida laboral y contrato de trabajo (si en este último no incluye horario, añadir certificado de empresa en el que se haga constar el horario de trabajo)
Vivienda en zonas tarifarias C1 y C2 de transporte público de la Comunidad de Madrid, o en otras provincias	Volante de empadronamiento (se cotejará con la dirección postal que conste en la UPM)
Deportistas federados	Tarjeta de federación y justificante del horario de las actividades deportivas
Escuela Oficial de Idiomas y/o Conservatorio	Resguardo de matrícula (si no consta el horario de la actividad, un justificante en el que aparezca)

El impreso de solicitud disponible en [http:// www.etsisi.upm.es/secretaria_alumnos](http://www.etsisi.upm.es/secretaria_alumnos) relleno junto con la documentación justificativa del motivo que alegan para el cambio de grupo.

Y enviándolo por correo a la dirección cambio.grupo@etsisi.upm.es.

Madrid, 31 de agosto de 2016
Subdirección de Ordenación Académica y Doctorado

